

DECLARACION JURADA DE POSESION DE BIENES MUEBLES

Según las Disposiciones Legales, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, por medio del Literal b) "Condición Previa", del Numeral 2 "Saneamiento de Bienes Sobrantes", de la Primera Disposición Transitoria en el punto VIII. Disposiciones Transitorias de la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", señala lo siguiente:

"Para que proceda el Saneamiento, los Bienes Sobrantes deben encontrarse por lo menos dos (02) años en posesión de la Entidad, acreditándose dicha situación mediante **DECLARACION JURADA DE PERMANENCIA** o **POSESION** suscrita por el servidor que usa el bien o el responsable de Control Patrimonial y refrendada por la Gerencia de Administración y Finanzas".

En ese sentido, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 046-2015/SBN y Directiva N° 001-2015/SBN, la presente **DECLARACIÓN JURADA DE POSESIÓN**, es suscrita por el encargado de Control Patrimonial de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Generales, conjuntamente con su Anexo, en el cual se encuentra detallado el bien mueble sobrante; la misma que deberá ser refrendada por la Gerencia de Administración y Finanzas, indicándose que el Bien se encuentra de manera permanente y pacífica por más de DOS (02) AÑOS en posesión de la Municipalidad de La Victoria.

La presente Declaración Jurada y su Anexo, se publicará en lugares visibles de la Municipalidad y página web por un plazo de diez (10) días hábiles, a fin de que cualquier persona natural, jurídica u otra Entidad, que se considere con derecho de propiedad del bien, pueda sustentarlo y reclamarlo.

La Victoria, 11 de junio de 2021



CONTROL PATRIMONIAL



GERENCIA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS



GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Y SERVICIOS GENERALES

ANEXO
POSESION DE LOCOMOTORA

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	VALOR	OBSERVACIONES
------	----------------------	-------	--------	-------	-------	---------------

01	LOCOMOTORA	VILLARES	G11C	TR86-002	2.02	
----	------------	----------	------	----------	------	--

TOTAL GENERAL					2.02	
---------------	--	--	--	--	------	--

